

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTAS CIENTÍFICAS

Es por demás curioso el relato de un nuevo descubrimiento que trae en su último número una revista científica norteamericana.

El profesor Winthaus acaba de descubrir un nuevo cuerpo simple, cuya obtención es difícil, por que vá siempre acompañado del oxígeno, y cuyas virtudes habían sido hasta ahora atribuidas al hierro.

Encontrábase en esta economía formando parte de nuestra sangre, hematinizándola, por lo cual Winthaus llama al nuevo cuerpo Hematógeno.

El hematógeno es un gran conductor del calor y de la electricidad, pero tan fotófolo que en presencia de la luz se descompone y ennegrece con más rapidez que el nitrato de plata.

De aquí que en presencia del sol se oscurezca y produzca esa mancha en la piel con todos los caracteres de una quemadura, que solo desaparece evitando la acción de la luz.

Por el método del inventor se puede extraer de la sangre y conservarlo en frascos de cristal negro y perfectamente tapados. Si en combinación con la sangre es inodoro, en contacto de aire tiene un olor fuerte que forma precisamente el olor característico que desprende el cuerpo humano, pudiendo mediante la conservación del hematógeno saber como olía nuestro abuelo, la mujer querida si se ha prestado al experimento de extraer la un poco de tal cuerpo, ó el hombre célebre de quien antes se conservaba un poco de pelo. Puede por este olor llegarse á conocer el temperamento, la idiosincrasia y la constitución de cada individuo, circunstancia que por lo que se vé descubrió el perro mucho antes que el hombre, puesto que por el olor conoce a su amo, y mientras á algunas personas ladra y acomete con furia, de otras hoye ó se muestra ante ellas manso y sumiso.

Winthaus opina que el hematógeno es un metal, que aunque presenta grandes analogías con el hierro, no se halla como este en estado sólido, sino á una baja temperatura, que su color es blanco argentino, sabor acre, de gran afinidad por el oxígeno, pero que rápidamente se descompone por la electricidad, tan rápidamente, que la corriente eléctrica mata por que separa el oxígeno del hematógeno, éste se hace insoluble, estacionándose y taponando los vasos capilares, produciéndose la congestión de los centros nerviosos y la muerte no se hace esperar, pues la muerte no es más que aparente durante mucho tiempo, y si fuera posible oxigenar el hematógeno por un medio mecánico químico ó artificial, la víctima volvería de su letargo sin más consecuencias que las molestias naturales.

En cambio, asegura el profesor yankee, que si se consiguiere una aleación de hematógeno con otro metal, buen conductor como el cobre, la resistencia sería pequesísima y el fluido que por esta causa se pierda sería casi nulo, problema que persiguen con gran empeño los ingenieros modernos.

Para reponer el oxígeno que va repara tiendo por nuestra economía, el hematógeno lo torna de nuevo en nuestros pulmones y después de dejar la circulación vendrá entrando en la artíreal plétórico

de él, perfectamente oxigenado y en todas las condiciones para darnos calor, vida y salud.

Bien claro se manifiesta en las personas faltas de este cuerpo el color pálido, la piel fría y los músculos láseos y faltos de nutrición.

Mandábase hasta ahora para estas personas el hierro en sus diferentes preparados, con tal de que fueran asimilables, una vez obtenido y aislado el hematógeno se prescribirán, puesto que no está en estado líquido ni sólido á la temperatura ordinaria, inhalaciones de óxido del hematógeno, que perfectamente podrán ser de la sangre de un animal sano ó de otra persona que no padezca enfermedad infecciosa.

Lo más difícil es tenerlo en cantidad necesaria para estos experimentos, pues sobre la poca cantidad que se puede extraer aun de animales de tanto tamaño como una vaca, existe el inconveniente de su evaporación y su descomposición, en presencia de los agentes exteriores.

Nuestra seriedad y circunspección nos obliga á no responder de la autenticidad del descubrimiento referido. Lo hemos leído en una revista seria, y como cosa curiosa lo referimos.

¿Será un hecho real ó solamente un sueño ó una equivocación del que cree haberlo obtenido?

Sobre todo en estos últimos tiempos se ha demostrado que muchos de los cuerpos que hasta ahora pasaban por compuestos, resultaron después binarios y hasta terciarios, que algunos eran de una semejanza grandísima con otros conocidos, aunque con alguna propiedad que los caracterizaba, mientras todavía está por resolver si el oro y la plata son el mismo cuerpo con distinta agregación molecular que les dá color en un todo distinto, como el carbono y el diamante que siendo la misma cosa en nada se parecen.

Esperamos nuevas explicaciones de Winthaus y entonces podremos convenirnos.

Dr. TOUS.

LA ESCARAPELA

¿Pero que le pasa á usted, señora Manchabelle, para estar tan triste y abatida?

—Una desgracia, amigo mío. El partido conservador, al cual me unen estrechos lazos, perdió el domingo último un puesto en el Consejo municipal.

—Sí, ya sé que el candidato republicano ha pasado al octavo distrito. Pero, francamente, no comprendo porque se aflije usted de ese modo.

—¿Y me dice usted eso á mí, que he vivido en la intimidad de los príncipes y conservo el recuerdo de que una noche el emperador Napoleón III me felicitó por lo mucho que me distinguí en la «Giseira»? Habiera dado yo de buena gana lo mejor de mi tienda, por el triunfo del candidato conservador. Pues bien no ha vencido por culpa de mi hija Luciana y de su malíta escarapela.

—Todo esto es muy nebuloso, amiga mía. Cuénteme usted la historia de esa escarapela que usted maldecía.

—El año pasado, molestada Luciana de continuo por no encontrar su coche á la salida de las carreras, escribió á Mr. Blanc para que le facilitara una de esas

tarjetas verdes que permiten á los carruajes situarse junto á la tribuna.

Mr. Blanc no le contestó.

—Está siempre muy ocupado.

—Entonces se le ocurrió á mi hija una idea luminosa.

—Venga esa idea.

—Luciana había notado que á la salida de misa de once en San Felipe se veía siempre un carruaje que pasaba delante de los demás y se detenía donde quería, tan solo porque el cochero llevaba una escarapela tricolor en el sombrero. Mi hija tomó informes y supo que aquel carruaje era el de la esposa del presidente de la República. «¡Ah, sí,—exclamó Luciana.—Pues la cosa no puede ser más sencilla. ¡Voy á poner una escarapela tricolor á mi cochero Bautista!»

—La idea era, con efecto, de una sencillez bíblica.

—Al principio, todo fué á pedir de boca. La gente nos saludaba en la calle y Luciana hacía detener su coche donde se le antojaba.

Un día se quejó una señora á un agente de policía y éste le contestó:

—El coche á que usted se refiere, es el de la esposa del ministro de Obras públicas.

—Está usted en un error. Ese carruaje es el de la señora Manchabelle, de la Opera. La conozco perfectamente, así como á su hija, que la acompaña.

Al día siguiente me citaron ante el comisario de policía, el cual me prohibió que usara la escarapela tricolor, amenazándome con una crecida multa en caso de reincidencia. Entonces dije á mi hija que fuese á ver al célebre abogado César Marius, con objeto de que le diera su parecer acerca del asunto.

—¿Y que?

César Marius consultó el Código y los reglamentos de policía, y dijo á Luciana:

—Hay en Paris una costumbre, según la cual solo pueden usar la escarapela tricolor el jefe del Estado, los ministros y mariscales de Francia. Pero en realidad esa costumbre no está amparada por la ley. La escarapela tricolor es la escarapela nacional, y no hay razón alguna para que deje de usarla todo francés. Sin embargo procuraré adquirir nuevos datos, que le comunicaré tan pronto como me sea posible. Venga usted á verme con frecuencia y hablaremos extensamente de la escarapela.

—¿Y Luciana iba á menudo á ver á César Marius?

—Sí, señor, puesto que era su consejero. Naturalmente, durante la consulta, el coche permanecía ante la puerta del ilustre abogado, llamando la atención de los curiosos, que creían ver de un momento á otro al presidente de la República ó al ministro del Exterior.

—¡Ah, señora, la voz del pueblo es la voz de Dios!

—En aquellos días se le ocurrió á César Marius presentarse candidato á una vacante de consejero municipal ocurrida por muerte de Mr. Brient. El gran juricoconsulto contaba con los votos de los conservadores, pero ¿sabe usted lo que hicieron á última hora? La víspera de la elección pusieron un anuncio concebido en estos términos:

¡UNA PROTESTA!

Ciudadanos, se os engaña miserablemente César Marius, que aspira á reemplazar á Mr. Brient, está vendido al Go-

bierno. Es público y notorio que durante el mes pasado no cesó de recibir en su casa las visitas del ministro, el cual tenía el descaro de dejar su coche á la puerta del candidato. ¿Habrá alguien que se atreva á negarlo?

—Y, francamente, César Marius no podía decir á sus electores que no era el ministro quien iba á verle, sino la hija de la Manchabelle. Es demasiado galante para cometer semejante acción. Pero lo cierto es que se dividieron los votos y que triunfó el candidato republicano. Esa es la causa de mi tristeza, amigo mío. ¡Ah, la política!

—¿A quién se lo cuenta usted, señora Manchabelle?

RICARDO O'MONROY.

EL IDEAL

(A MI AMIGO MR. ETIENNE LION)

I

En su taller, entre montones de barro, con moldes variados, llenos los deteriorados estantes con cacharros y vasijas diferentes, con las manos callosas y teñidas por las materias é instrumentos empleados para su arte, en medio de tanta suciedad y trabajo, consiguió la celebridad y un lugar preferente reservado sólo al genio.

Su actividad al servicio del talento natural que poseía; compensada la falta de maestros que le dirigieran por el camino más corto á su deseada meta, con su fuerza de voluntad empleada en continuos ensayos, y dulcificados sus primeros pasos en la senda del arte con un pensamiento que daba forma al ideal... á aquel fantasma que nacido, entre las sombras imaginativas habrá de surgir después, lleno de vida, potente y con luz propia...

II

Anochece... La luz del crepúsculo, al desvanecerse entre las grisáceas y rojizas nubes precursoras de la noche, dá colores indecisos y caprichosas formas á interior del taller.

El artista oprimía fuertemente el barro y de una masa informe, prensandola con sus robustas manos, iban saliendo determinados y claros perfiles de una figura humana.

Se hizo de noche. El obrero interrumpió su trabajo, pues si los ojos del alma veían con claridad los objetos, la obscuridad hacía que sus manos se movieran torpemente.

Encendió una lámpara, y continuó la labor.

El estilo, ayudado por el martillito iba señalando hoyuelos graciosos en la figura, y aparecía claramente dibujada una cabecita llena de expresión, con su boca sonriente, orejas pequesitas y ojos en que se reflejaba amor ardiente...

Terminado el trabajo admiró su obra, y extasiado ante su ideal enamoróse de él.

III

Expuesta al público la obra, todos aclamaron al artista, el hueca, casi imperceptible, atribuíale al capricho del autor para aumentar su valor artístico.

Era una vida. El barro habíase convertido en ser humano.

¡No en balde habíale transmitido el genio, su alma y sus pasiones!

RAMIRO DE ANIBARRO.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

LA CREENCIA

¡Qué triste debe ser el fondo del alma de aquel que no cree, en la absoluta aceptación de tan terrible frase!

No creer, es algo así semejante á no ver y el que no vé tiene por ineludible fatalidad que ser un desgraciado.

La creencia es tan necesaria al hombre moral, como al hombre físico lo es el oxígeno que respira: no hablamos de la creencia religiosa tan solo, hablamos del exceptivo, si existe, que no encuentra nada digno en que creer y, por lo tanto de su afecto y su cariño.

Crear es respetar; todas las funciones del alma encuentran su base en las creencias y se ama porque se cree en el ser amado y se es hombre digno en sociedad y en el fondo de la conciencia para no avergonzarse jamás de sus propios actos, porque existe la intuición de que hay algo grande y poderoso que nos domina y nos manda.

Se cree aun negando las creencias; el mismo ateo que niega á Dios es el primero en reconocerle si se observa su manera de proceder en la vida.

La creencia se impone; viviendo en el fondo de un misterio como es la naturaleza, no encontrando en todas partes más que sombras y vaguedades, se presiente por encima de todo algo poderoso y grande que domina, que subyuga y que vence á los espíritus más rebeldes indicándole que creer y amar es el inapreciable bien y consuelo de los humanos.

De nuestra edición de la mañana TELEGRAMAS PUBLICADOS

Reunión

Madrid 6, 18:45.

En el domicilio del Sr. Sagasta se han reunido esta tarde los designados para formar parte del gobierno excepto el señor duque de Almodovar, que se encuentra en Jerez.

Estuvieron cambiando impresiones, acordándose celebrar mañana á las tres y media Consejo de Ministros para ocuparse de asuntos referentes al nombramiento de alto personal.

La jura

Madrid 6, 19:35.

Han jurado todos los Ministros excepto el Duque de Almodovar.

El Sr. Marqués de Vadillo tomó el juramento al Sr. Sagasta y este á sus demás compañeros.

Asistió como dama de S. M. la Reina la Sra. Marquesa de Monistrol.

Las elecciones provinciales

Madrid 6, 23:45.

Asegúrase que han sido aplazadas las elecciones provinciales.

Fuga

Telegrafían de San Sebastián que se han fugado de aquella cárcel cuatro penados que sorprendieron dormidos á sus vigilantes.

Ataque justo

El periódico *La Epoca* combate el acordado aplazamiento de las elecciones provinciales.

Remember

La Unión Nacional ha publicado un documento recordando al Sr. Sagasta la promesa que este hizo de apoyar á dicha agrupación en su programa.

Toma de posesión

Han tomado posesión de la presidencia del Consejo, Ministerio de la Gobernación y Guerra, los Sres. Sagasta, Moret y Weyler.

Para complacer

La designación de los nuevos ministros ha producido algunos disgustos entre varios personajes liberales que se creen preteridos.

El Sr. Sagasta lamenta que se encuentre en la imposibilidad de complacer á todos los ministeriales, pero tratará de hacerlo en la primera crisis que haya.

LEÓN XIII Y LA LEY FRANCESA CONTRA LAS ASOCIACIONES

Un documento pontificio

Contestando Su Santidad al Mensaje que le ha dirigido el Sacro Colegio, con motivo del aniversario de su natalicio, alude á las dificultades con que tropieza la Iglesia en Francia y á la guerra que hace su Gobierno á las Congregaciones religiosas.

Después de hacer notar León XIII los servicios prestados por los misioneros, llevando á países lejanos los beneficios de la civilización, añade:

«Francia ha recogido la mayor parte de esos beneficios, y, sin embargo, la vemos hoy correr gravísimos peligros.

¡Qué de desgracias y cuantas calamidades amenazan á los intereses de la Religión y de la Patria, si no se logra conjurar la devastadora tormenta, cuyos furros harían desaparecer en un momento los frutos de tantas fatigas!

Esperemos que, con ayuda del Altísimo, nuestros esfuerzos, encaminados á disipar los perjuicios y á calmar las pasiones, han de ser coronados por el triunfo.»

INTERESANTE

Á LOS

VINICULTORES

A virtud de instancia presentada por la Cámara oficial de Comercio é Industria de Jerez de la Frontera para que se aclaren los preceptos reglamentarios referentes á los industriales, comerciantes, fabricantes, especuladores, criadores y cosecheros de vinos, evitando las diversas interpretaciones que en la actualidad vienen observándose no tan sólo por los contribuyentes, si que también por algunos agentes del Fisco, la Dirección general de Contribuciones ha dispuesto que se haga público un acuerdo sobre el asunto, cuya parte dispositiva dice así:

«1.ª Deben ser considerados como vinos generosos finos ó de lujo aquellos cuya graduación sea superior á 12 grados centesimales, que estén añejados ó preparados y que su precio exceda de 0'50 pesetas el litro; conceptuándose como vinos comunes los que no reúnan ninguna de dichas condiciones.

2.ª Que los comerciantes del número 47, hoy 38, de la tarifa 2.ª, están autorizados para hacer las claras y trasiegos y encabezamientos necesarios para la conservación de sus caldos; pero no para la crianza de los mismos.

3.ª Que los especuladores pueden remitir por su cuenta, dentro de la Península é islas adyacentes, los vinos objeto de su industria no estando facultados para la manipulación de dichos caldos en forma alguna.

4.ª Que los vendedores por mayor se distinguen de los especuladores en cuanto sólo pueden remitir por cuenta de los compradores y poder comerciar con todos los artículos que estén comprendidos en clases inferiores dentro de la tarifa 1.ª por la cual tributan.

5.ª Que por criadores del epígrafe 226 de la tarifa 3.ª deben entenderse los industriales que para el ejercicio de su industria no emplean sustancia química alguna, y que cuando esto tenga lugar, tributen por el epígrafe 227 de dicha tarifa; entendiéndose que unos y otros industriales no pueden fabricar vinos, ó sea practicar el pisado de las uvas sin pago de la cuota correspondiente, y estando facultados para remitir y exportar los caldos que críen ó emboquen.

6.ª Que los fabricantes de vinos, ó sean los que emplean la uva como primera materia para su industria, no pueden criarlos ni prepararlos sin pago de la cuota respectiva, y sí remitirlos y exportarlos en su estado natural; y que para la clasificación en vinos comunes y finos que especifican los epígrafes 228 y 229 de la tarifa 3.ª se tenga en cuenta lo dispuesto en la primera aclaración.

7.ª Que únicamente están excluidos en el núm. 29 de la tabla de exenciones los cosecheros que exclusivamente fabrican vinos con uvas de su cosecha, sin facultad para la crianza y preparación de los caldos, pues esto constituye operaciones industriales sujetas á tributación; y

8.ª Que los industriales no deben tributar por los locales destinados exclusivamente á almacenaje sin practicar en los mismos operaciones industriales de ninguna clase, y sí por los en que se practique dichas operaciones.»

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN ITALIA

La ley de 1866 sobre las órdenes religiosas determina en Italia el régimen á que han de vivir sujetas.

Dicha ley declara que el Estado no reconoce la existencia de las Ordenes ó Congregaciones religiosas regulares ni seculares, así como tampoco los *conventorii* y *ritiri*, de vida común y carácter eclesiástico.

Llámase *conventorii* á los conventos de monjas dedicadas á la enseñanza civil de niños, y *ritiri* á las casas de retiro y corrección.

Todos estos establecimientos, salvo algunas excepciones, fueron suprimidos é incorporados al Estado, y á sus individuos se les declaró en el goce de los derechos políticos y civiles, concediéndose á los que habían hecho votos solemnes y perpetuos antes de 1864 una pensión que varía entre 96 y 600 liras anuales, según la edad y circunstancias de cada uno. Las monjas que lo solicitaron individualmente fueron autorizadas para seguir habitando en los antiguos conventos.

Exceptuáronse de la incorporación al Estado: los palacios arzobispaes y obispaes, y los seminarios; los objetos de uso personal en los establecimientos suprimidos, y los establecimientos destinados al culto, así como los objetos de arte y los ornamentos que encierran. Las bibliotecas, antigüedades, objetos de arte y científicos de los conventos fueron repartidos en las bibliotecas y museos locales, teniendo el Gobierno la facultad de conservarlos en el convento donde estaban, convirtiéndose así éste en museo.

Los inmuebles no susceptibles de dar producto se concedieron á los Ayuntamientos para Escuelas, aulas, hospitales, etc. Si era susceptible de dar renta, el que lo ocupase debía pagar alquiler.

Como se ve, la ley fué radical; no suprimió Asociación alguna, pero les prohibió la posesión de bienes en común. No reconoce oficialmente la existencia de las Ordenes religiosas; pero les da, como á los demás ciudadanos, plena y absoluta libertad.

Como consecuencia de esto, ¿qué es lo que se ve en Italia? Los frailes, lo mismo que si no llevaran el hábito, se dedican á la enseñanza, á la vida contemplativa, á los hospitales; en una palabra, á todas las ocupaciones que estiman convenientes. Viven en común, sea en casa de uno de ellos ó en un inmueble, que les es concedido á título gratuito ó oneroso: la única condición que exige la ley es que el edificio no sea de propiedad común de la Congregación.

Se dan muchos casos de conventos suprimidos que han sido alquilados por el Gobierno á los mismos frailes que los poseían antes de publicarse la ley de 1866.

Las iglesias y capillas de los conventos suprimidos continúan generalmente servidas por las mismas Ordenes que esos conventos habitaban. En otros de éstos declarados museos vive cierto número de monjas, encargadas por el Gobierno de su custodia.

A juicio de *Le Temps*, de donde tomamos estos datos, demuéstrase con ellos la inteligencia y el espíritu liberal con que se ha orillado un asunto tan difícil; conducta á la que el mismo clero italiano hace justicia, reconociendo que no siempre había disfrutado de la libertad que hoy goza.

COMO DEBERÍAN SER los wagones de los ferrocarriles

Un higienista italiano, el Dr. Gregorini, ha propuesto introducir varias modificaciones en los wagones de los ferrocarriles.

La capacidad de todos los wagones de las líneas férreas europeas es insuficiente. El aire, á pesar de renovarse al abrir las portezuelas y por las aberturas del vehículo, no penetra en la cantidad necesaria y la atmósfera tarda poco en viciarse. Se han propuesto varios medios para remediar este inconveniente. El mejor de todos es el de Wolpert, que consiste en un tubo de aberturas laterales opuestas al viento, que comunica con el wagón por respiradores. Durante la marcha del tren es aspirado el aire por dicho tubo y se renueva así la atmósfera. Con este sistema, que es poco costoso, se evita la entrada del polvo, del humo de la máquina y de la lluvia.

Los asientos deben tener, cuando menos, cada uno cincuenta centímetros de anchura por 70 de profundidad para permitir el cambio de posición, que es de necesidad absoluta en los viajes largos. Conviene también que se tenga en cuenta otras condiciones por ejemplo; la inclinación de la columna vertebral sobre el respaldo; la distancia del asiento al suelo del wagón, de modo que cuando el viajero esté sentado el peso del cuerpo gravite sobre la pelvis, y el dorso y la cabeza tengan un punto de apoyo y no sea necesario un esfuerzo continuo de equilibrio.

El respaldo debe ser convexo á la altura de la curvatura lumbar y más inclinado al nivel de la espalda. El de los wagones actuales, principalmente los de tercera clase, no reúne ninguna de estas condiciones.

La columna vertebral del viajero tiene pro necesidad que apoyarse perpendicularmente sobre la pelvis; queda un vacío entre las vértebras lumbares y los hombros; la cabeza abandonada á sí propia, se balancea y se inclina sobre las rodillas durante el sueño.

La calefacción mejor es la que se obtiene por el vapor, que entre otras ventajas ofrece la de suministrar un calor uniforme y constante y evitar el peligro de incendio en los wagones.

UN TELEGRAMA

El Excmo. Sr. D. Manuel Cano y Cueto, recibió anoche el siguiente telegrama de nuestro querido amigo el señor D. Rafael de la Viesca:

«Director General de Agricultura al Gobernador civil.

Recibí su telegrama y cumplí personalmente encargo, saludando jefe que le agradeció mucho su atención.

Yo también le envío expresivas gracias

por sus amables frases que le estimo, reiterándole su afecto.»

ALCANCE TELEGRAFICO

Notas políticas

Madrid 7, 2'30.

Los centros oficiales se hallan desiertos, pero los círculos políticos se encuentran animadísimo.

Se hacen numerosos cálculos acerca de los personajes que ocuparán los altos puestos.

El Sr. Segasta se halla reservadísimo, siendo muy visitado.

Atribúyese á D. Segismundo Moret el propósito de que vayan á las Cortes dos Diputados socialistas, como así mismo se dice figurarán en el Ayuntamiento otros dos socialistas.

De la Cartera de Noticias

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El vapor *Montserrat*, llegó el martes 5 á Santander.

El *Isla de Luzón*, salió el martes 5 de Santander para Liverpool.

Observaciones marítimas de ayer

Amaneció con viento bonancible del NE. y alguna marejada del mismo, cielo despejado y horizonte fosco; durante la mañana siguió el tiempo igual, hasta después del medio día que roló el viento al N. flojo, quedando la mar llana, el cielo con celajes sueltos y el horizonte calmoso, y así se sostuvo toda la tarde, llamándose el viento al NO. flojo, con la misma mar y cariz; anocheciendo igual.

Arbitrios

La Alcaldía de Puerto Serrano anuncia haber expuesto al público por término de ocho días el reparto de arbitrios extraordinarios formado por aquel Ayuntamiento para cubrir el déficit de su presupuesto correspondiente al actual ejercicio.

Detenidos

La Guardia civil de Bornos da cuenta de haber detenido á dos hermanos llamados Domingo y Francisco Montero Delgado, autores del hurto de una caballería.

Ambos son personas de pésimos antecedentes y uno de ellos ha estado preso por monedero falso.

Estafa

Han sido detenidos y puestos á disposición de la autoridad judicial en Ubrique, los gitanos José Flores Amaya y su mujer María Flores Núñez, como autores de una estafa hecha al vecino de aquella villa Francisco Ramírez Paso, consistente en unos zarcillos de oro, un zagalejo, tres sábanas, un vestido de céfiro y una colcha de algodón.

De interés para el Puerto

Anoche se ha recibido en el Gobierno civil una R. O. autorizando al Ayuntamiento del Puerto de Santa María para seguir cobrando 3'75 pesetas, por cada bota de vino que entre en la localidad para su mejora ó beneficio, y cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente, se ha servido re-

solver se manifieste al Ayuntamiento, por conducto de V. E., que durante el año actual de 1901 puede continuar recaudando el arbitrio de 3'75 pesetas votado sobre cada bota de vino que entre en la población, para mejorarlo ó beneficiarlo; pero que para el año inmediato cuido de sustituirle con otros recursos ó impuestos que no embarace el tráfico, la circulación y venta, y que perjudiquen menos á la industria.

De R. O. lo digo á V. E. á los fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años, etc.»

Monumento

En la Catedral de Sevilla han comenzado los trabajos para levantar el grandioso monumento, el cual no se había instalado desde el año 1889.

La mayoría de los piezas han sido totalmente recompuestas y otras reformadas.

Como dato histórico, recordaremos que el citado monumento fué trazado en 1545 por Antonio Florentín, y concluido en 1554.

Al principio constaba de tres cuerpos y terminaba en una cruz, la que en 1661 fué reemplazada por un calvario.

El monumento tiene una elevación de más de treinta y tres metros. Los crucifijos y las figuras de los santos personajes que en él figuran, tienen colosales dimensiones.

En 1624 se aumentó el cuarto cuerpo, y en 1863 fué restaurado por completo.

El vulgo cree que posee tantas lámparas como días tiene el año.

El monumento despertará, como siempre, la admiración de propios y extraños.

Correo

Hoy ha marchado en el vapor *Patricio de Satrustegui* para Buenos Aires, la señora doña Rafaela Riaño, esposa del distinguido artista gaditano D. Manuel Mayo, y su bella hija Pilar.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 8.—La Sábana de Nuestro Señor Jesucristo y san Juan de Dios, fr.

Día 9.—Santa Catalina de Polonia, vg. y santa Francisca, viuda romana.

Jubileo.

Día 8.—En la iglesia de San Antonio.

Día 9.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 8.—Turno de Adoración.—Apostolado de la oración.

Oficio divino

Día 8.—Se reza de San Juan de Dios, conf. Conmemoración y último Evangelio de la Cuaresma.

Día 9.—Se reza de Santa Francisca, viuda romana. Conmemoración y último Evangelio de la Cuaresma.

SECCION MARÍTIMA

Mareas del día 8.

1.ª pleamar 04'15.—1.ª bajamar 10'31.

2.ª pleamar 16'29.—2.ª bajamar 22'46

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 6'46.—Pónese á las 06'26.

Sale la luna á las 21'37.—Pónese á las 08'00.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca

directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CÁDIZ

Día 8.

06'30.—12'30.—14'30 | 11'30.—13'30.—15'30.

Día 9.

07'30.—13'00.—15'00 | 12'00.—14'00.—16'00.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

MOLDES PARA CHOCOLATE

en todas formas y tamaños. La casa de la Torre fundada en el año 1840. Las zafras mejores para aceite, de 1 á 100 a. las de la Torre, Tudescos 31 hojalatería Madrid.

NOTAS ÚTILES

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 á 17.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11 y de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 a 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 11

Aduana.—En la Administración de 17 a 16, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30, y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción de 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Objetos en grupo.—Las Administraciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos á tarifas distintas regulándose el porte de todos por el del objeto á que corresponde la más elevada. Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo objeto al cual acompañen notas manuscritas de carácter actual ó personal.

ESPECTACULOS

TEATRO-CIRCO GADITANO.—Gran compañía ecuestre y gimnástica.—Función diaria.—Dos secciones: á las 20 y á las 21 y 30.

Imprenta de LA DINASTIA
Santa Inés, núm 17.



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas ó familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esuelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscritores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» darán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

Las TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cént. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precio convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó nó admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.